

<b>SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA</b>	
Nombre de la Institución:	<b>Universidad de la República (UDELAR)</b>
Oficina responsable de la movilidad internacional:	<u>Servicio de Relaciones Internacionales</u> Universidad de la República Brandzen 1984 apto. 901. Montevideo, Uruguay C.P: 11200
Página web:	<a href="https://udelar.edu.uy/internacionales/">https://udelar.edu.uy/internacionales/</a>
Teléfono:	+598 24084821 / +598 24031144 / +598 24006471
Mail:	<a href="mailto:movilidad@internacionales.udelar.edu.uy">movilidad@internacionales.udelar.edu.uy</a>
Director del Departamento de Programas de Movilidad:	Adriana Morillas <a href="mailto:movilidad@internacionales.udelar.edu.uy">movilidad@internacionales.udelar.edu.uy</a>

<b>INFORMACIÓN DE INTERCAMBIO</b>	
Año Académico	1º SEMESTRE (febrero - marzo a julio) 2º SEMESTRE (julio - agosto a diciembre)
Áreas de estudio / Carreras ofertadas	<a href="https://udelar.edu.uy/portal/ensenanza/carreras-de-grado/">https://udelar.edu.uy/portal/ensenanza/carreras-de-grado/</a>
Créditos y Sistema de Calificación	1 crédito= 15 horas Escala de calificaciones: 1 al 12 * (con excepciones)
Áreas académicas restringidas	La aceptación de los estudiantes queda condicionada a lo que determine cada Facultad
Restricciones a la realización de prácticas y/o internados	Será determinado por la respectiva Facultad

Proceso de nominación y postulación	
Documentos necesarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nominación formal realizada por la Universidad de origen</li> <li>2. Formulario de postulación</li> <li>3. Copia de pasaporte o documento de identidad</li> <li>4. Histórico escolar/escolaridad</li> <li>5. Carta de motivación</li> </ol>
Plazos de postulación	<p>Primer semestre: 1º de agosto al 30 de octubre            Segundo semestre: 15 de febrero al 15 de mayo</p>
Procedimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- La Universidad de origen debe nominar al estudiante y enviar la documentación al correo:  <a href="mailto:movilidad@internacionales.udelar.edu.uy">movilidad@internacionales.udelar.edu.uy</a></li> <li>2- Una vez verificada la documentación este Servicio enviará la postulación a la Facultad respectiva</li> <li>3- La Facultad podrá aceptar o no al estudiante o realizar observaciones y/o modificaciones al plan de trabajo propuesto</li> <li>4- Si la postulación es aceptada se enviará la Carta de Aceptación</li> <li>5- Una vez aceptado el estudiante y antes de iniciar su movilidad deberá enviar copia de su seguro de viaje</li> </ol>

Información Académica	
Inscripción al curso	La inscripción se realiza al inicio de cursos en la sección Bedelía de la respectiva Facultad
Requisitos de idioma	Es recomendable contar con un nivel B1/B2 de idioma español.
Matrícula / Tasas académicas	En Udelar no hay costo de matrícula ni tasas académicas en ninguna carrera de GRADO

Información Útil	
Gastos	Los estudiantes deberán correr con todos sus gastos de transporte, alojamiento y manutención. No existen becas para este tipo de movilidad.
Seguro	Es obligatorio contar con un seguro de salud, asistencia y repatriación funeraria que cubra todo el período del intercambio.
Visa	Algunas personas, de acuerdo a su nacionalidad deben solicitar visa previo a su ingreso al país sin importar el tiempo de permanencia en Uruguay. Para la mayoría de las nacionalidades no es necesario gestionar visa, por lo tanto ingresan con pasaporte o documento de identidad (documento de identidad solo para el caso de los nacionales de los países del Mercosur). En estos casos una vez ingresen al país podrán permanecer legalmente por 90 días. Previo al vencimiento de dicho plazo deberán renovar el permiso por 90 días más en la Oficina de Migraciones de Montevideo. (Misiones 1513-Ciudad Vieja) <a href="https://migracion.minterior.gub.uy/">https://migracion.minterior.gub.uy/</a> Para mayor información aconsejamos ponerse en contacto con la Embajada o Consulado de Uruguay en su país.
Alojamiento	Udelar no cuenta con residencias estudiantiles. El alojamiento es de libre elección y es responsabilidad exclusiva del estudiante realizar la búsqueda, la reserva y el pago.